



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010586-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a media mensual diaria de viajeros en los servicios señalados en la iniciativa en relación con el Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910586 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a media mensual diaria de viajeros en los servicios de transporte en relación con el convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Palencia.

El Convenio celebrado entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Palencia para la extensión y mejora de la red de transporte público de viajeros, firmado el 25 de septiembre de 2017 y prorrogado el 28 de septiembre de 2018, ha permitido tanto la ampliación y mejora de los servicios de transporte existentes como la puesta en marcha de nuevos servicios, tratando de adecuar la oferta de transporte público a las necesidades reales de los habitantes de las zonas rurales de la provincia de Palencia.



La información sobre la media mensual de viajeros registrada en los servicios de transporte público enmarcados en el Convenio a los que hace referencia la pregunta, de acuerdo con la tabla facilitada, se acompaña como anexo.

Valladolid, 10 de enero de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



ANEXO PE 09010586

Servicio	Nov.17	Dic.17	Ene.18	Feb.18	Mar.18	Abr.18	May.18	Jun.18	Jul.18	Agos.18	Sept.18	Oct.18
Guardo-Saldaña-Palencia	251	198	317	317	333	346	417	386	356	342	291	331
Palencia-Saldaña-Guardo	147	98	152	167	152	143	184	197	127	112	106	172
Aguilar de Campoo-Palencia	135	133	149	135	152	126	192	200	196	176	202	264
Palencia-Aguilar de Campoo	109	98	113	115	86	112	168	127	141	99	157	209
Guardo-Aguilar 4:22	325	298	390	332	351	374	473	457	473	518	427	508
Guardo-Aguilar 8:22	69	27	53	26	30	36	51	58	86	83	102	93
Guardo-Aguilar 12:30	421	306	455	337	381	499	599	498	622	553	520	609
Guardo-Aguilar 20:22	264	246	336	354	351	431	476	378	466	426	339	427
Guardo-Aguilar sábados	4	14	2	0	0	1	4	2	2	4	5	1
Aguilar-Guardo 06:00	205	212	278	267	310	332	362	302	356	309	265	353
Aguilar-Guardo 9:55	10	16	35	37	18	21	30	31	37	45	16	32
Aguilar-Guardo 13:55	359	308	410	309	374	410	483	470	491	552	487	571
Aguilar-Guardo 21:55	397	293	392	310	343	460	526	440	585	506	495	560
Aguilar-Guardo sábados	32	25	39	53	64	82	75	66	49	51	58	61